

## REDUCCIÓN DE CAPITAL

### LA MARINA CONSTRUCCIONES, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2025, aprobó reducir el capital social en un importe de 321.607,26€ con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 60.000 acciones que integran el capital social, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 0,65€, aprobando simultáneamente un aumento de capital por compensación de créditos que ha sido ejecutado en la cifra de 25.110,80€ de nominal, quedando fijado el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, en la cifra de 64.110.80€ dividido en 98.632 acciones de 0,65€ de valor nominal cada una.

Benidorm, 10 de septiembre de 2025.- La administradora única, Doña Rosa M<sup>a</sup> Mestre Palacio.

